

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL N° 266-2006-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 22 de noviembre de 2006

VISTO:

El Oficio N° 884-2006-GR.LAMB/PR de fecha 16.NOV.2006 de la Presidencia del Gobierno Regional de Lambayeque, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 017-2003-GR.LAMB./CR de 25.AGO.2003, atendiendo al imperativo de contribuir a la construcción de una mayor conciencia regional y la necesidad de instituir una fecha en la que se conmemorara la creación de la Región Lambayeque, día en la que los hijos de esta tierra pudieran dar realce a las raíces y sentimientos inherentes a la lambayecanidad, así como a los valores representativos que expresan la afirmación y significado colectivo de Lambayeque como Región; se aprobó declarar el día primero de diciembre de cada año como Día de la Región Lambayeque, oficializándose su institución ante la Dirección Regional de Turismo, Comercio y Artesanía para que su celebración se tuviera en cuenta en el Calendario de Festividades Regionales.

Que, mediante documento del visto la Presidencia del Gobierno Regional de Lambayeque, encontrándonos *ad portas* de celebrar el Cuarto Aniversario de la Región Lambayeque cumple con alcanzar al Consejo Regional la propuesta de ciudadanos e instituciones a ser reconocidos en este marco como los mejores hijos de esta tierra e instituciones más destacadas que con su cuota de sacrificio, vocación de servicio, talento y amor por Lambayeque y el Perú, han dado lustre al nombre de nuestra región llevándolo a todos los rincones de la patria y llenando de orgullo a los lambayecanos todos, que encuentran en estos ilustres personajes e instituciones un modelo a imitar para el engrandecimiento y desarrollo de Lambayeque, por lo que se les distingue con los máximos galardones que otorga el Gobierno Regional de Lambayeque como son las condecoraciones Señor de Sipán y Cultura Sicán, respectivamente.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 266-2006-GR.LAMB./CR

asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria de fecha 17.NOV.2006;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DISTINGUIR con la Condecoración "Señor de Sipán", máximo galardón que otorga el Gobierno Regional de Lambayeque a aquellos ciudadanos que hayan destacado por su fructífera labor en defensa de la democracia y la justicia social, como a aquellos que identificándose con el pueblo de Lambayeque, de una manera destacada, hubieran contribuido en lo social, económico, cultural o a través de cualquiera de las diversas manifestaciones de la vida en sociedad, al desarrollo de la Región Lambayeque, a los siguientes ilustres personajes:

- FEDERICO KAUFFMAN DOIG
- JUAN IGNACIO GUTIERREZ FUENTES
- LUIS ALBERTO GARCÍA ROJAS, *in memoriam*
- OLGA RIBBECK DE ARISPE
- ENRIQUE ANTONIO CABALLERO ORREGO, *in memoriam*

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISTINGUIR con la Condecoración "Cultura Sicán", máximo galardón que otorga el Gobierno Regional de Lambayeque a las instituciones que hayan destacado en la Región Lambayeque o a nivel nacional por su accionar y aporte al desarrollo de nuestros pueblos, a las siguientes entidades:

- DIÓCESIS DE CHICLAYO
- ROTARY CLUB DE CHICLAYO
- CLUB DE LEONES DE CHICLAYO
- HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
